

Referencia: 2312112-02
Hoja de encargo: 22305883

INFORME DE ENSAYOS nº 221.I.2401.020.ES.01

A PETICIÓN DE:

EMPRESA: RESINAS CEHEGIN, S.L.
RESPONSABLE: JAUNA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECCION C/ SALVADOR GARCIA JIMENEZ
POBLACIÓN: 30430 CEHEGIN (MURCIA)
TELÉFONO: 968.657.015
CIF: B-05.552.872

REFERENTE A:

MUESTRAS: REVESTIMIENTO DE PLATO DE DUCHA
ENSAYOS: RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO. RESBALADICIDAD

FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS: 18/12/2023
FECHA INICIO DE ENSAYOS: 08/01/2024
FECHA FINALIZACIÓN DE ENSAYOS: 12/01/2024

Documento firmado digitalmente mediante firma electrónica legal.

EL PRESENTE INFORME CONSTA DE 6 PÁGINAS NUMERADAS CORRELATIVAMENTE.

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMME durante un período de tiempo de treinta días a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier comprobación debe llevarse a cabo dentro

1. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA ENSAYADA. INSPECCIÓN PREVIA AL ENSAYO

La muestra corresponde a un revestimiento de plato de ducha, con la siguiente identificación:

TEXTURA REFERENCIA PIZARRA

Muestra referenciada por AIDIMME como 2312112-02

2. PROCEDENCIA DE LA MUESTRA

Muestra suministrada por el cliente.

3. ENSAYO SOLICITADO

Resistencia al deslizamiento. Resbaladididad

4. ADECUACIÓN DEL ENSAYO A NORMA

El método de ensayo realizado coincide con lo indicado en la siguiente norma:

- UNE-EN 16165:2022 “*Determinación de la Resistencia al deslizamiento de superficies peatonales. Métodos de evaluación*”, anexo C, ensayo del péndulo, y anexo AN, condiciones para la realización del ensayo de deslizamiento conforme al Código Técnico de la Edificación

5. MÉTODO DE ENSAYO

RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO. METODO DEL PENDULO

Las muestras se limpian con agua jabonosa, etanol y se dejan secar. Se toma probetas que ofrezcan una superficie de ensayo de (136 ± 1) mm x (86 ± 1) mm, previamente acondicionadas a $(20 \pm 2)^\circ\text{C}$ de temperatura y $(50 \pm 5)\%$ de humedad relativa.

La resistencia al deslizamiento se determina empleando un péndulo de fricción, que mide la pérdida de energía que experimenta una zapata de goma normalizada (goma 57) que va unida al extremo del brazo del péndulo y que se encuentra presionada por un muelle, al deslizar sobre la superficie de ensayo.

La zapata y la superficie deben humedecerse con un suministro abundante de agua potable con ayuda de un pulverizador.

Cuando el brazo oscila, la fuerza de fricción entre la zapata y la superficie de ensayo se obtiene midiendo la reducción en el movimiento circular del brazo del péndulo.

El resultado se expresa en PTV (*Pendulum Test Value*), que indica la posición de la aguja del brazo del péndulo durante su movimiento de avance sobre una escala circular. El valor de resistencia al deslizamiento de cada probeta es el valor medio obtenido tomando como aproximación la unidad.

Considerando el Código Técnico de Edificación – CTE – (aplicable a edificios), en vigor desde 28 de marzo de 2006, los suelos se clasifican según su resistencia al deslizamiento, con el Documento Básico DB SUA , de acuerdo con la última modificación del RD 732/2019:

Clasificación de los suelos según su resbaladicia	
Resistencia al deslizamiento (Rd) (PTV) menor o igual a 15	Clase 0
Resistencia al deslizamiento (Rd) (PTV) desde mayor de 15, hasta menor o igual a 35	Clase 1
Resistencia al deslizamiento (Rd) (PTV) desde mayor de 35 hasta menor o igual a 45	Clase 2
Resistencia al deslizamiento (Rd) (PTV) mayor de 45	Clase 3

Cuanto mayor es el número de la clase, menor es el riesgo de caída por resbalar.

Dicho código señala las clases en función de su uso, dadas en la siguiente tabla:

Clase exigible a los suelos en función de su localización Localización y características del suelo	Clase
Zonas interiores secas	
<ul style="list-style-type: none"> - superficies con pendiente menor que el 6% - superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras 	1 2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior ⁽¹⁾ , terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc.	
<ul style="list-style-type: none"> - superficies con pendiente menor que el 6% - superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras 	2 3
Zonas exteriores. Piscinas ⁽²⁾ . Duchas	3

(1) Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de *uso restringido*.

(2) En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m

6. RESULTADOS OBTENIDOS

TEXTURA REFERENCIA PIZARRA

AIDIMME 2312112-02

RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO (UNE EN 16165:2022, Anexo C y Anexo AN)

Escala del péndulo: C

PARÁMETRO	RESULTADO				
Identificación probeta	1	2	3	4	5
Valor de la resistencia al deslizamiento (PTV) de la muestra	60	57	57	60	62
Resistencia al deslizamiento (R_d)	59				
CLASE DE RESBALADICIDAD (*)	CLASE 3				

(*) Por analogía y considerando el Código Técnico de Edificación – CTE – (aplicable a edificios), en vigor desde 28 de marzo de 2006, las muestras se clasifican, según el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad DB SUA 1, y utilizando el método de la norma UNE-EN 16165:2022 AN.2

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que a los objeto/s ensayado/s.

Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.

Fecha: 15 de enero de 2024



Francisco Juan Puchades
Responsable del Laboratorio de Materiales
AIDIMME



José Mollà Landete
Técnico del Laboratorio de Materiales
AIDIMME